

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 19 de octubre de 2022



I. Asistencia de 34 Diputadas y Diputados

Inasistencia Justificada de las Diputadas Lidia Martínez López (integrante del GP-PAN) y Leticia Sánchez Guillermo (integrante del GP-MORENA).

II. Inicio de la Sesión a las 14:11 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación de las siguientes Actas:

Número 61, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 11 de octubre de 2022.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
34	0	0	34	aprobada

V. Homenaje y entrega de reconocimiento póstumo, en memoria de Don José Refugio Sánchez Saldaña “Cuco Sánchez”, ícono de la cultura nacional, por su trayectoria y la invaluable aportación que hizo a la música mexicana.

VI. Correspondencia.

VII. Iniciativas.

1. *Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.*

Promovente: Junta de Coordinación Política.

Turno a las Comisiones: de Puntos Constitucionales, de Estudios Legislativos y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.

2. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que en el marco del Programa Componente Apoyo para el Bienestar de Pescadores y Acuicultores, “BIENPESCA” remitan a este Congreso del Estado, un informe detallado sobre los avances y obstáculos en los procesos de inscripción al Padrón de Productores de Pesca y Acuacultura, así como los pagos efectuados a los beneficiarios del Programa en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, y, en el ámbito de sus atribuciones, no suspendan el pago otorgado a los beneficiarios del programa BIENPESCA; lo anterior derivado de las quejas expresadas con motivo de diversas irregularidades por productores pesqueros de Tamaulipas.*

Promovente: GP-PAN.

Turno a la Comisión: de Pesca y Acuacultura.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 19 de octubre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

3. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, realiza un respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a fin de que se instruya a quien corresponda que se dicten las medidas necesarias para garantizar que cesen los abusos por parte de los agentes viales de dicho municipio en perjuicio de las y los reynosenses, derivadas del otorgamiento de una comisión del 10% sobre las multas de tránsito pagadas, autorizada por el Cabildo del referido municipio.*
Promovente: GP-PAN.
Turno a la Comisión: de Gobernación.
4. *De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la nueva administración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, para que elabore y publique el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad, establecido en el artículo 12 de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, mismo que no ha sido elaborado y es de gran necesidad para adecuar los espacios físicos en todo el territorio de nuestro Estado.*
Promovente: Diputado Marco Antonio Gallegos Galván (integrante del GP-MORENA), se adhirieron GP-PRI, GP-PAN y GP-MORENA.
Solicitud de dispensa de trámite: aprobada por unanimidad.
Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.
5. *De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*
Promovente: GP-PAN.
Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Salud.
6. *De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, la Ley de Adopción para el Estado de Tamaulipas y al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*
Promovente: Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (integrante del GP-MORENA).
Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Niñez, Adolescencia y Juventud.
7. *De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 81 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*
Promovente: Diputado Edmundo José Marón Manzur (integrante del GP-PAN).
Turno a la Comisión: de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
8. *De Decreto mediante el cual se deroga el párrafo tercero del artículo 51 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de que dicha porción normativa no contravengan disposiciones constitucionales, y que guarde congruencia con las facultades atribuidas al municipio por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II párrafo segundo e inciso b) del párrafo tercero de la misma fracción de dicho numeral constitucional.*
Promovente: Diputado Humberto Armando Prieto Herrera (integrante del GP-MORENA).
Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Asuntos Municipales.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 19 de octubre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

9. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, exhorta a la Secretaria de Educación de Tamaulipas, a fin que consideren y designe una mayor cantidad de recursos económicos para el próximo Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2013, para dar por finiquito a las denominadas "Cuotas Voluntarias Escolares", y con ello, apoyar la economía de todas las familias tamaulipecas.*
Promovente: Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (integrante del GP-PRI).
Turno a las Comisiones: de Educación y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
10. *De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 195 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*
Promovente: Diputado Juan Vital Román Martínez (integrante del GP-MORENA).
Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Justicia.
11. *De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones, de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social de Estado de Tamaulipas.*
Promovente: GP-PAN.
Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Trabajo y Seguridad Social.
12. *De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*
Promovente: GP-MORENA.
Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Niñez, Adolescencia y Juventud.
13. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que en los lugares públicos, abiertos, semiabiertos y/o cerrados, donde se lleven a cabo actividades deportivas y/o de espectáculos, se asignen áreas exclusivas de uso para las personas no fumadoras y que no consumen bebidas alcohólicas.*
Promovente: GP-PAN.
Turno a la Comisión: de Asuntos Municipales.
14. *De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXVI, XXVIII y XXXVI del artículo 3 y la fracción V, del artículo 10, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.*
Promovente: Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (integrante del GP-MORENA).
Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Atención a Grupos Vulnerables.
15. *De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XVII del artículo 33 de la Ley del trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.*
Promovente: GP-PAN.
Turno a las Comisiones: de Trabajo y Seguridad Social y a la de Estudios Legislativos.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 19 de octubre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

16. De Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 186 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y la derogación de las fracciones XXXIII artículo 4, fracciones XXII artículo 11, y fracción XI artículo 12 todos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, a fin de que dicha porción normativa quede alineada y sea concordante con la diversa legislación del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y que guarde congruencia con las facultades atribuidas al municipio por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción V.

Promovente: Diputado Humberto Armando Prieto Herrera (integrante del GP-MORENA).

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Desarrollo Urbano y Puertos.

VIII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVI y se adiciona una fracción XXVII, recorriéndose en su orden la actual fracción XVII para pasar a ser fracción XXVIII del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; y, se adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.
2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas; la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de la "Casa del Migrante Nazareth, A. C."
Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.
3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023.
Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.
4. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023.
Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.
5. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023.
Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 19 de octubre de 2022



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

6. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 68, fracción VII, párrafos segundo y tercero; 76 quater, párrafo cuarto, fracciones II y IX; y se adiciona la fracción X, recorriéndose la actual fracción X para ser XI, del párrafo cuarto del artículo 76 quater, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
7. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción VIII, del artículo 156 y, la fracción III, del artículo 279, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
8. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción X, al artículo 2, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
9. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*
10. Con Proyecto de Decreto mediante la cual se expide la Ley para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en el Estado de Tamaulipas.
Proyecto resolutivo: *aprobado por unanimidad.*

IX. Asuntos Generales.

- **Participación de la Diputada.**

- **Dip. Leticia Vargas Álvarez.-** *El pasado 12 de septiembre del año en curso en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas desaparecieron 7 personas sin que hasta la fecha haya noticias de su paradero de los cuales 3 de ellos son de Tampico, 3 más de Ciudad Victoria y 1 hombre oriundo de Rio Bravo, Tamaulipas, los cuales trabajaban en esa zona siendo contratados por una empresa particular para llevar a cabo trabajos de remodelación en una institución educativa, por ello solicito al Titular de la Fiscalía Estatal el pronto esclarecimiento de estos hechos.*

X. Clausura de la Sesión, a las 18:00 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Solemne del día 26 de octubre del 2022, a partir de las 10:00 horas, para posteriormente citar a la Sesión Pública Ordinaria a las 16:00 horas.